SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — No. 6027

Santa Fe, miércoles 27 de julio de 1921

La legislatura

El período extraordinario de sesiones no ha podido inaugurarse por falta de asistencia de los legisladores

No sabemos para qué sirve el organismo legislativo. Cuerpo costoso, sólo tiene en buena disposición sus actitudes para el cobro de las dietas. Después no le busquéis ningún otro resorte, ninguna otra virtud. El trabajo de hacer leyes le repugna. Le agrada el título de representación y no otra cosa. Como que por decir "soy diputado o senador" el político de la política se presenta candidato. El título es lo que se ambiciona, porque sólo por él se abren las puertas y los pajarracos obtienen exaltados de admiración. Por supuesto, por un título cualquiera, pocos saben quién en la república que no libre batalla. El estudio que generalmente se hace o hacen los estudiantes en colegios y universidades, no tiene otro fin. El título parece como que diera la personalidad; pero, sin embargo, no es así. La personalidad es algo que hay que conquistarlo, por el trabajo. Mas, ¿a quiénes les gusta este ejercicio?

Decíamos que la legislatura es un cuerpo que [illegible] para lo que sirve. Su función está pasiada por la atrofia. Cuesta [illegible] al pueblo que trabaja y no hace nada. Siempre de vacaciones, cuando llega la hora de hacer el sacrificio de reunirse, por un instinto de inercia permanecen sus miembros en una posición distante. Pero es la legislatura, uno de los órganos del gobierno, el poder que tiene a su cargo la responsabilidad de darle a la provincia las normas para su desenvolvimiento.

Y luego se arguye que el parlamentarismo no está en decadencia. ¿Hay ejemplo más elocuente de confirmación que el que nosotros ofrecemos? No, sin duda. Y la decadencia es la carcoma que destruye los cuerpos para transformarlos. ¿Aspirará a este destino la legislatura nuestra? Acaso. Sería el momento de empezar la obra transformativa, ya que se quiere ¿Cómo? Nosotros hemos expuesto ya una fórmula precisa. Los poderes de gobierno deben ser entregados al pueblo; es decir, el pueblo debe disponer de ellos por un precepto activo.

Tenemos una convención que aunque en una forma penosa y que indigna, está entregada a la tarea de reformar la carta constitucional. Pues que la reforma sea amplia y que llegue a los mismos cimientos de la legislatura. Esta necesita de un gran impulso dinámico para que su sistema nervioso se avive y la predisponga al trabajo. La convención puede dárselo. Estatúyase que todo legislador que falte a la obligación de las sesiones tres veces, sin ninguna causa superior que lo justifique, queda sin título de representante, entregándoselo al pueblo para que disponga a su merced. Así se cortaría el abuso y se llegaría a la selección de los hombres que aspiran a integrar los órganos del gobierno.

¿Por qué la convención no estableció un artículo en el sentido más o menos enunciado? Porque no quiere, ya que nada puede impedirlo ni su innovación es tanta que puede amedrentar a los espíritus timoratos. Al contrario, es una medida de orden sin la que ya no es posible prescindir, si se desea que el órgano legislativo sea lo que debe ser, cuidadoso de su función y activo.

Es lastimoso y vergonzoso que los señores legisladores cobren una dieta mensual de condes o de duques y luego no se reúnan, se burlen de la opinión y conspiren en contra de la sociedad impunemente. En los tiempos actuales se calcula todo, por cifras de trabajo. La cifra de trabajo representa un valor, que el que no la llena debidamente no lo percibe. Así debe interpretarse la tarea legislativa, amén de quitarle el título al representante que no estime en lo que significa su obligación, por factores de desidia, de conveniencia política o de lo que sea.

SE VA ENREDANDO LA MADEJA

Los últimos episodios ocurridos en la Convención, que ha determinado la renuncia de algunos miembros distinguidos de la misma, pertenecientes al partido radical, han puesto un mayor interrogante a la cuestión política que desde hace un tiempo se viene agitando, aunque todavía sordamente en ciertos círculos partidarios.

Mientras por una parte se ensombrece el horizonte político, alejando la posibilidad de un acercamiento entre los distintos grupos radicales, por otro se ve más enredada la madeja que ha de producir una senaduría nacional.

Distanciados los grupos radicales entre sí, nada extraño sería que resultara una Sarto, ungido con ese alto cargo, como ocurrió el año 12.

¿Quién podría ser ese Sarto? No falta quien conteste, aunque tímidamente: Lehmann.

Al fin, estamos acostumbrados a las resurrecciones.

FERIADO

Por decreto de ayer el Poder Ejecutivo de la provincia ha declarado feriado el día 28 del corriente para todas las oficinas.

UNIVERSITARIAS

A raíz de las últimas incidencias universitarias provocadas por una resolución del Centro Estudiantes de Química Industrial de ésta, el Sr. A. Grüning Rosas, ha dirigido la siguiente nota al Centro Estudiantes de Farmacia, y cuya publicación se nos pide:

Rosario de Santa Fe, julio 22 de 1921.
Al Centro Estudiantes de Farmacia. — Santa Fe.

La solidaridad y el espíritu generoso de renovación que fueron base y antecedente esencial para el advenimiento de la nueva Universidad Argentina, necesitan del eficaz impulso de los hombres jóvenes y libres, del calor de sus corazones y de la idealidad que caracterizó sus [illegible] empresas.

Estamos en un período inicial. En tal concepto, no es honesto, ni prudente, ni ejemplar, el tolerar el vicio que tan hondamente arraigara cuando el reinado del viejo régimen universitario, que aún hoy se intenta revivirlo subrepticiamente.

Nosotros, en Santa Fe, comenzamos a luchar desde el año 1912, aspirábamos a una vida universitaria más conforme con el espíritu de la época. Vino la reforma, legislaísta, la obra principió entre las asechanzas de sus detractores, que eran los de antes, los últimos de siempre, los que hoy han hecho tabla rasa con postulados y prácticas esenciales, de la decencia y la lealtad, bien desde puestos directivos de alta responsabilidad, bien desde sitios secundarios donde fácilmente suele aclimatarse el más abyecto incondicionalismo y el más repudiable afán de lucro.

Estamos en un período de construcción; ésta es y debe ser la determinante de la reforma y su obra correlativa. Construcción y perfeccionamiento: he ahí dos términos inseparables para aquella reforma y esta obra.

Y bien: he querido expresar sintéticamente estos conceptos para reafirmar mi credo y mi fe.

Mi actuación, allí la conocen. No he tolerado, con justo derecho, transgresiones que, de identificarme con ellas, traerían el desprestigio de la reforma y de la nueva Universidad. De 1912 acá cumplí misiones encomendadas por las instituciones o corporaciones que presidí o de que formé parte. Siempre cumplí con mi deber (esto fué y es mi mayor título y honra), sin interés o mira personal utilitaria, egoístamente utilitaria.

Deseo, pues, saber si los universitarios de Santa Fe me honran con su solidaridad. Espero, entonces, su franco pronunciamiento.

El amigo y camarada de siempre. Afectuosamente. — Alejandro Grüning Rosas.

De La Plata, el señor Grüning Rosas ha recibido los siguientes telegramas:

Señor Alejandro Grüning Rosas. — Facultad de Derecho. — Santa Fe.

Federación Universitaria que presido, solidaria con la obra reformista desarrollada por usted desde hace cerca de diez años. Comunícole su adhesión ante los injustos ataques de que fué objeto.

Salúdole. — Jorge Lozano, presidente de la Federación Universitaria de La Plata.

Señor A. Grüning Rosas. — Santa Fe.

Con un gran abrazo envío adhesión caluroso al líder de la reforma y compañero distinguido en tan nobles empresas.

La Plata, 21 de julio de 1921. — Luis H. Sommariva, presidente de la Federación Universitaria y delegado al Consejo Superior de la Universidad de La Plata.

Esta tarde a las 18 se reunirá la comisión de enseñanza a objeto de dictaminar sobre diversos asuntos sobre los cuales ya tiene adelantado el estudio.

—El viernes próximo, a las 17 y 30 tendrá lugar la primera sesión del Consejo Directivo, citado especialmente por el decano doctor Oliva.

—Ese mismo día, a las 18, el doctor Rudecindo Martínez dictará su primera conferencia libre sobre "Historia diplomática".

—Del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación se han recibido, para su firma y estampillado, los siguientes diplomas: de escribanos: J. Oscar Dundas, Carlos Froment, Eduardo López Yedros, Francisco Ulderico Seghizzi, Juan B. Onetto, Andrés A. Gaggiamo y Dardo M. Marquez; de procuradores Angel L. San Miguel, Juan Traba y Nicolás M. Gutiérrez.

Federación Universitaria

La Federación Universitaria local ha recibido de la F. U. Argentina una circular conteniendo una resolución en virtud de la cual se declara incompatible la situación del estudiante empleado en las respectivas facultades y la del representante en la mesa directiva de los centros y delegados a las Federaciones Universitarias.

La presidencia de la F. U. local ha retrasmitido dicha resolución a los centros de Derecho, Farmacia y Química Industrial y Agrícola para que, si existen estudiantes comprendidos en los términos de la misma, se les haga optar entre el empleo y el cargo directivo.

La Federación Universitaria se reunió ayer en el local del Centro Estudiantes de Derecho, con nueve delegados presentes.

Acordó en minoría y por unanimidad, a indicación del delegado Maydana, comunicar al Centro Estudiantes de Química Industrial que la F. U. censura la actitud del representante del Centro de Química, V. E. Echagüe, quién, con su abstención obstensible, impidió el quorum en la sesión de ayer, y ordenar al mismo Centro investigue la conducta de dicho delegado y adopte las medidas que correspondan.

Eduardo Araujo

Llega hoy de Buenos Aires el expresidente del Centro Estudiantes de Derecho de la misma ciudad, D. Eduardo Araujo.

El distinguido universitario visitará a las autoridades del Centro Estudiantes de Derecho, con el fin de convenir con las mismas la forma como se efectuará el intercambio de profesores entre la Facultad de Derecho de la Capital Federal y la de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta ciudad.

Por la noche sus amigos de ésta le ofrecerán una cena.

EL POTRO ROSARINO

Se insiste nuevamente en que el intendente de Rosario presentará la renuncia, cansado por las exigencias de sus correligionarios.

La intendencia de Rosario resulta así un potro que nadie puede dominar.

Es esa una razón más para que se reforme la Constitución y se hagan electivos esos cargos en la provincia.

BIBLIOGRAFIA

"LA JURICIDAD Y SU CIENCIA" DEL Dr. JOSE LO VALVO

Hemos recibido de su autor un ejemplar de la obra, puesta en circulación, "La juricidad y su ciencia a través de la introducción al derecho", y que contiene en forma de síntesis las conferencias dadas por el doctor José Lo Valvo como profesor de la materia en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Encierra la citada obra del doctor José Lo Valvo, en forma de exposiciones breves y concisas, conceptos fundamentales del derecho bajo sus diversas modalidades y diferentes aspectos que, su aplicabilidad le provoca, dada su afinidad y correlación con distintas ramas de la filosofía y de la ciencia.

Con un concepto básico y definido que es toda una moderna orientación didáctica, el doctor Lo Valvo desarrolla en su interesante libro toda una hermosa ideología jurídica que teje con admirable sencillez y claridad en sus exposiciones.

Es característica de la misma, además, el tratar las cuestiones esenciales de la materia de que es profesor, con una precisión y seguridad que llevan en sí el convencimiento de lo breve y la demostración de los razonamientos.

La obra hace honor a su inteligente y estudioso autor, como así también a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, de la que es profesor y en la que se llevaron a cabo las disertaciones jurídicas.

Con el texto del doctor Lo Valvo, son ya varios profesores de nuestra facultad, que difunden por medio de la publicidad sus conferencias. Ello debe ser un hermoso incentivo para los demás profesores, al par que una demostración de la vitalidad espiritual que debe caracterizar al instituto de enseñanza superior de Santa Fe.

La parte económica de la nueva constitución

Preceptos que han de contribuir a los progresos del trabajo y de la riqueza en la provincia

La convención ha encarado la parte económica de la reforma, con un criterio que ha de merecer, ciertamente, la aceptación pública. En los artículos aprobados de la cuestión, se trata de favorecer las leyes económicas del trabajo, que no son otras que las que se refieren al mayor fraccionamiento de la tierra. En el artículo 154 de la reforma se faculta a la legislatura para que dicte leyes tendientes a la adquisición de lotes de tierra, no mayores de cincuenta hectáreas, que luego el Estado deberá vender a precio de costo a los agricultores argentinos, nativos o naturalizados. La disposición está de perfecto acuerdo con las exigencias actuales y con una de las más grandes aspiraciones de los colonos. La propiedad de la tierra que cultivan los centenares de colonos arrendatarios que existen en la campiña provincial, es lo más importante que puede hacerse en materia de colonización. Por este medio se lograrán dos objetivos principales: la disminución en los precios del arrendamiento, sobre contratos poco menos que leoninos, y la naturalización del mayor número de colonos. No pudiendo aspirar a los lotes que adquiera el Estado, sino a condición de ser nativo o de haberse incorporado definitivamente a la nacionalidad por la carta de ciudadanía, es claro que el agricultor extranjero se apresurará a ponerse dentro del orden de aquel requisito.

En el mismo artículo se faculta también a los poderes de gobierno, a dictar leyes de impuesto progresivo a la tierra libre de mejoras como así a los latifundios, de igual modo. La tierra libre de mejoras es la calamidad de la república. Lo es en gran parte, ya lo sabemos, por la falta de población, lo que ha permitido esas extensiones de tierra que asombran en manos de un propietario. Pero conviene ir restringiendo ese poderío que es lo que torna insoluble el problema del trabajo y del trabajador.

El impuesto progresivo a la tierra libre de mejoras, es [illegible] de gravar hasta un límite que haga imposible la permanencia de la misma en poder de un solo dueño, dado que sus pérdidas pecuniarias serían cuantiosas. En el referido artículo ha debido especificarse lo que se entiende por tierra libre de mejoras, puesto que la frase se presta a interpretaciones capciosas. En efecto, la tierra libre de mejoras es la que no se encuentra expuesta a cultivo, la que no rinde utilidad ninguna.— Pero ¿debe entenderse así la que convertida en [illegible] alimenta a los rebaños de vacas? Este es el punto que ha de dar margen, quizá, a discusiones inacabables. Y, sin embargo, la mayor parte de los latifundios sirven para eso en nuestro país. Esas tierras, empero, aunque alimentan a centenares de miles de animales, se encuentran libres de mejoras, en el sentido que la palabra mejoras significa.

Sea como quiera, el avance de los preceptos económicos referidos, satisfacen una necesidad de los tiempos y por otra parte dan al Estado un instrumento de defensa en beneficio del pueblo, en virtud de que puede facilitar los medios de trabajo al mayor número y acrecer la riqueza en la misma proporción y medida.

La facultad constitucional permite la adopción de leyes que propendan a tal fin, leyes que en su reglamentación pueden ser más restrictivas o más amplias, pero que de todas maneras favorecerán en más o menos extensión al mundo del trabajo, que es el que debe estudiarse con más detenimiento, ya que de él parten todas las inquietudes que afectan a la colectividad en general.

ROSARIO

NOTAS DEL MARGEN

EL COOPERATIVISMO AGRARIO — ACCION DE LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA — FONDOS DE COLONOS — DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION

Los trabajadores del campo, se han organizado y constituyen una masa fuerte que mucho beneficia al país. El falso concepto que sobre ellos se tenía, de que adolecían de cultura y estaban condenados por la fatalidad del destino sólo a producir, hoy, se ha transformado en esperanza halagadora de lucha y de progreso que es un bello estímulo para los hombres. Y esto, puede ponerse de manifiesto, con las cooperativas fundadas por iniciativas de los colonos que son sus propietarios y directores.

La Federación Agraria Argentina, ha resuelto el importante problema de la emancipación de los trabajadores de la tierra. Fundó esta institución, el malogrado doctor Francisco Netri, el 25 de junio de 1912, con un número reducido de adherentes. En la actualidad, pasan de diez mil, la mayoría radicados en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires.

El doctor Netri, estuvo al frente de la Federación una actuación valiosa y abandonó el cargo en 1916 a raíz del atentado de que fué víctima y que le costó la vida.

El vicepresidente de aquel entonces, señor Esteban Piacenza, lo reemplazó y sigue hasta hoy en el puesto, por reelección que se le ha hecho en asambleas de asociados.

La institución, tiene su asiento en esta ciudad, donde cuenta con oficinas bien organizadas y atendidas por personal competente. Además cuenta con numerosas sociedades instaladas en la campaña y a ella adheridas.

El cooperativismo es la base de la obra que realiza la Federación. Hasta ahora, trabaja con excelentes resultados, lo que mucho dice en favor de lo que pueden esperar los colonos que a ella se asocien.

Para dar una información exacta al respecto, hemos entrevistado al presidente de la institución, señor Piacenza, quien, es encargado y dirige a su vez el periódico "Tierra", órgano oficial de la Federación. Al conocer nuestras intenciones, se mostró retraído al principio, pero después, respondió a todas las preguntas formuladas.

—"Santa Fe" desea dar a conocer algo sobre la marcha de la institución a su cargo.

—Muy bien. En primer término, es menester hablar sobre la cooperación. Es un punto interesante al que la prensa debe prestar preferente atención.

—Algo al respecto...

—Aunque los gobiernos de las provincias y de la nación, hacen oídos de mercaderes al clamor del pueblo por la supresión de los obstáculos que les oponen al ejercicio de la cooperación, al extremo de que, para constituirse una pequeña cooperativa de consumo, hay que sufrir una erogación de unos mil quinientos o mil ochocientos pesos, que se van en impuestos fiscales, escrituración, publicaciones de edictos, estatutos, etc., y luego pagar un impuesto de seiscientos u ochocientos pesos anuales, algo así como un castigo a la cooperación, las cooperativas surgen aquí y allá en nuestras fértiles llanuras, como si quisieran significar que la apatía y la honestidad de los gobiernos pueden estorbar el libre paso a las nuevas prácticas económicas, pero contenerlas no.

—¿Cómo Vd. lo demuestra?

—Una manifestación elocuente de este aserto es el congreso de cooperativas agrícolas federales que se celebró en esta ciudad durante los días 16 y 17 del corriente, al cual concurrieron 30 de las 43 que en corto lapso de tiempo organizó la federación en nuestra provincia y en las de Córdoba, Buenos Aires y en la Pampa Central.

—¿Por qué "Agrícolas Federales"?

—Llámanse cooperativas "Agrícolas Federales" las organizadas por la Federación Agraria Argentina, con idéntica carta orgánica y de cuyos sanos principios cooperativos da cuenta el hecho de que cada accionista tiene derecho a un solo voto en las asambleas cualquiera sea el número de acciones que posea. Devuelven, esas cooperativas, gran parte del excedente anual o ganancia a prórrata según la cantidad de mercadería adquirida; venden solamente a los socios y les está severamente prohibido el despacho de bebidas.

Fueron constituídas todas ellas puramente de colonos para evitar rencillas entre los cooperadores, de intereses encontrados, y se les denominó "Agrícolas Federales" con el propósito preconcebido de agruparlas en una poderosa federación de cooperativas, tan pronto como la disciplina y la educación societaria lo permitan.

—¿Se fiscaliza el movimiento en las cooperativas?

—Sí. La Federación tiene un cuerpo de inspectores, profesionales de la contabilidad y del comercio, que continuamente inspeccionan las cooperativas agrícolas federales, para impedir que se conviertan en casas especuladoras, como ha ocurrido con muchas de las autónomas, hacerles cumplir sus obligaciones estatutarias, obligarles a observar la mayor corrección administrativa, especialmente en la contabilidad, y para darles, en fin, todas aquellas instrucciones comerciales y administrativas que necesiten.

—¿Tienen gran movimiento?

—La importancia de este núcleo de cooperativas puede verse a través de las cifras de sus balances.

Tienen poco más o menos un millón y medio de capital realizado y durante su año económico que ha fenecido el 30 de junio ppdo., han tenido una evolución de mercaderías que supera los siete millones de pesos.

—¿Qué trascendencia tiene el congreso agrario celebrado recientemente?

—Enorme para el progreso del país. Nuestra institución cuenta con más de diez mil asociados. Todos son colonos. Muchos de ellos tienen capitales en las cooperativas y por eso conviene se diga las principales resoluciones tomadas por el congreso. Son éstas:

1.o Organización de oficinas de compra y venta en las ciudades de Rosario, Buenos Aires y Bahía Blanca. Estas oficinas tienen la misión de comprar, lo más directamente posible, artículos de almacén, tienda, etc., para las cooperativas y vender los cereales que éstas les envíen.

2.o Organización del crédito cooperativo, entre las cooperativas y entre éstas y sus accionistas; adquisición de galpones graneros en compra y arriendo; selección de semillas en forma práctica; seguros contra granizo e incendio, etc., etc.

Como se ve es una verdadera fuerza que avanza agigantándose como un alud y como un alud sigue su rumbo fijado por el destino llevándose por delante todos los obstáculos, debiendo llegar a la meta ineludiblemente y con el fin propuesto, que es: elevar a los cultivadores de la tierra a un nivel moral superior y facilitarle la conquista de la anhelada parcela de tierra para fecundarla y embellecerla con su esfuerzo.

Este es el asunto de mira de la Federación Agraria Argentina, y para conseguirlo no malgasta sus fuerzas en estériles asonadas, si no organizando todas las fuerzas de los agricultores, reconcentrándolas, haciéndolas crear.

—¿Confían en la acción oficial?

—Si los gobiernos, generalmente ocupados, demasiados ocupados en futilezas políticas de menor cuantía, supieran acrecentar esas fuerzas sanas y emprendedoras ¡cuánto bien podrían hacer al país!

En consecuencia, necesitamos leyes que favorezcan las prácticas cooperativas, a fin de quitar de por medio a los voraces trust y especuladores individuales que encarecen la vida hasta límites extremos.

Los gobiernos deben practicar inspecciones a las cooperativas, tal cual lleva aparejada la concesión de la personería jurídica, a fin de que estas instituciones no se extravíen de la función confesada.

Esperamos que esto se haga alguna vez, y, entre tanto que los hombres del llano no esperen la acción de los gobiernos y continúen la obra iniciada, convencidos de que los gobiernos ayudan a quienes... se ayudan.

Nos separamos, muy agradecidos de su atención y en seguida se entregó a la tarea de señalar días para las conferencias que dará en distintos puntos durante el mes de agosto próximo sobre temas agrarios.

LA JUSTICIA EN COMISION

En las sesiones que se cada semana celebrará la Constituyente, —sábado y domingo— se tratará casi con seguridad el capítulo referente a la justicia. Desde luego, puede descontarse que el personal superior de la administración de justicia será declarado en comisión, a fin de que el ejecutivo pueda reorganizarlo sobre las bases que se establecerán en la nueva carta fundamental.

Al hacerse esta nueva reorganización será nombrando los jueces inamovibles, como se establecerá en la Constitución que se está reformando.

Ojalá se tenga buen acierto y pueda contar la provincia con una justicia como la que todos anhelamos.

Información telegráfica del exterior

Las bajas del ejército turco llegan al 75 por ciento — Los crímenes de guerra — Japón contesta a Mr. Harding — Se establece la censura previa en España— Otras noticias.

El avance griego

CONSTANTINOPLA, julio 26. — El avance que realiza el ejército griego continúa con toda felicidad.

Los otomanos aunque luchan desesperadamente son impotentes para detener a sus enemigos.

Las bajas turcas

CONSTANTINOPLA, julio 26. — Según datos fidedignos las bajas que ha sufrido el ejército nacionalista llegan a más del 75 o|o de sus componentes.

Virtualmente ha quedado el ejército turco completamente aniquilado.

Traslado del gobierno de Kemal

CONSTANTINOPLA, julio 26. — A causa de las victorias que sucesivamente han alcanzado los griegos, el jefe del gobierno nacionalista, Kemal bajá, ordenó el traslado de la sede de gobierno de Angora a Sivas.

Los crímenes de guerra

PARIS, julio 26. — Los alemanes publicaron una lista de más de 40.000 soldados franceses culpados de crímenes de guerra.

La cuestión de Silesia

LONDRES, julio 26. — El Consejo Supremo se reunirá el 4 de agosto, para tratar únicamente la cuestión de Silesia.

La contestación del Japón a Mr. Harding

TOKIO, julio 26. — Oficialmente se anuncia que el Japón aceptó la invitación de Mr. Harding para concurrir a la conferencia que pro desarme se realizará en Washington.

Huelga en Italia

ROMA, julio 26. — Se decretó la huelga general por 24 horas, para protestar por los sucesos de Roccastrada.

La censura en España

MADRID, julio 26. — Se estableció la censura en los asuntos de Marruecos.

La noticia dada por el gobierno dice que ya se terminó la fortificación de la plaza de Melilla.

Las bajas españolas

PARIS, julio 26. — Según el corresponsal del "Journal", las bajas españolas pasan de 5.000 hombres.

La violación de la censura

MADRID, julio 26. — Se estableció la censura previa.

A causa de la violación de ésta por el diario "El Liberal", se impedirá su salida.

Continúan los combates en Marruecos

MADRID, julio 26. — La situación de los españoles en Sidideria es delicada.

Se continúa combatiendo en Ziuamacer.

Arribo de refuerzos

MADRID, julio 26. — Anuncian de Melilla que llegaron los primeros refuerzos, siendo recibidos por la población con delirante entusiasmo.

Se anuncia la próxima llegada de varios regimientos y de baterías de artillería ligera y de montaña, así como de numerosos aeroplanos.

Acción de la escuadra

MADRID, julio 26. — Los tripulantes de barcos costeros, han informado en Ceuta, que los buques de la escuadra están arrasando las cabilas rifeñas de las cercanías de Alhucemas, contribuyendo a la defensa de las posiciones que aún se hallan en poder de las tropas españolas.

Envío de contingentes

MADRID, julio 26. — En el ministerio de la guerra anuncian que ya están camino de Marruecos 80 mil hombres, hallándose dispuesto el gobierno a enviar cuantos soldados y elementos hagan falta para terminar con la situación actual, emanada del afán de seguir la penetración pacífica que tan malos resultados ha dado a España.

Homenaje al general Silvestre

MADRID, julio 26. — Todos los diarios publican el retrato del general Silvestre, rindiendo homenaje a la memoria del héroe que viene a aumentar la ya realmente numerosa de los mártires de la patria, relatando sus hechos de armas en aquellos puntos que hablan de ser testigo de una resolución suprema en momentos realmente angustiosos, prefiriendo suicidarse antes que caer en manos de sus enemigos, aún sabiendo que se hubiera respetado su vida.

Nuevo encuentro entre fascistas y comunistas

ROMA, julio 26. — Anuncian de Crosetto que los comunistas atacaron a los fascistas que volvían de peticionar a Roccastrada izara la bandera tricolor.

En el ayuntamiento donde mataron al fascista Tedeschi, murieron nueve comunistas.

Después los fascistas incendiaron a 17 granjas de los comunistas.

La cuestión entre Panamá y Costa Rica

WASHINGTON, julio 26. — Se dió la noticia de que Narciso Garay, ministro de relaciones de Panamá remitió una nota al secretario Mr. Hughes, declarando que Panamá no puede aceptar el fallo arbitrario de M. White, como base del arreglo de la discordia de la frontera con Costa Rica y pidiendo que la cuestión es saber si el fallo de White es válido y se ha referido a la corte permanente de La Haya.

La nota declara que el arreglo directo con Costa Rica es imposible para Estados Unidos, habiendo prácticamente excluido Costa Rica con la seguridad de que el fallo de White será puesto en vigor.

Parte griego

ATENAS, Julio 26 — Un comunicado oficial griego anuncia lo siguiente:

"La gran batalla que se desarrolló en Borylee terminó con una brillante victoria para nuestras tropas. La persecución del enemigo continuó hasta una distancia de 45 kilómetros al este de Borylee.

El resto de las tropas enemigas se retiró de noche en dirección a Sivrihissal.

Nos hemos apoderado de cuarenta cañones y de un gran botín de guerra. Tomamos además numerosos prisioneros.

Una opinión sobre la actitud argentina

MONTEVIDEO, julio 26. — Reporteado por "La Noche" el filósofo D'Ors, respecto a la liga de las naciones, se expresó en estos términos:

"Este mi criterio no puede ser favorable a la sociedad de las naciones, por lo que tiene de falsificación de un ideal respetable hasta la santidad.

"Sobre todo a partir de ciertos momentos, la sociedad de las naciones ha tomado rumbos que no pueden tener la aprobación de todos los países".

Sobre la actitud del ministro Pueyrredón, dijo:

"Creo que es un timbre de orgullo para nuestra raza, la actitud del doctor Pueyrredón, al abandonar aquella sociedad; y he tenido el honor de expresar en España, que me dolía profundamente que nuestro país no hubiera aprovechado esa magnífica lección de solidaridad, para entrar con la Argentina en los mismos horizontes políticos".

Resoluciones de la cámara griega

ATENAS, Julio 26 — La cámara de diputados griega adoptó una resolución por la que agradece al clero de la Gran Bretaña la simpatía que ha demostrado hacia Grecia en la lucha actual.

CAPITAL FEDERAL

SESION DEL SENADO

El pedido de desafuero al doctor del Valle Iberlucea — La mayoría de la cámara se pronuncia favorablemente — Homenaje al Perú

BUENOS AIRES, julio 26. — Sesionó el senado con asistencia de 20 miembros, bajo la presidencia del doctor Villanueva.

Las galerías se encontraban repletas de público y en las bancas reservadas se notaba la presencia de diputados y diplomáticos.

El senador doctor González recuerda que mañana el Perú conmemora el centenario de su independencia, y dedica un sentido homenaje a la memoria del general San Martín, lamentando que el presidente Harding restárale méritos, al comparar las únicas glorias del continente americano entre Washington y Bolívar. Pide que el senado se ponga de pie en homenaje al Perú, dirigiéndose un telegrama al senado de aquel país. Así se hace.

Luego continúa el debate sobre el pedido de desafuero contra el doctor del Valle Iberlucea. Habla Linares, diciendo que no ha tenido tiempo de estudiar el asunto, pero ha leído los antecedentes que están en el senado.

El acusado, agrega, ha proclamado las ideas del comunismo, relacionándose sus ideas con la revolución rusa.

"Todos los diarios coinciden en que ha sostenido esos principios, que no puede adoptarse si el legislador no ha sido desaforado".

Por estas consideraciones, a pesar de la brillante defensa del senador socialista y su actitud en este asunto, cree que corresponde facilitar la tarea de la justicia, concediendo el desafuero que se pide.

El senador Luna sostiene que bastaría la adhesión del Dr. del Valle Iberlucea a la Tercera Internacional para que procediera su desafuero y que esas 21 conclusiones que este sostuviera, atentan violentamente contra el régimen constitucional.

Luego habla el doctor Caballero, quien dice que ve en la cuestión en debate un choque de dos escuelas, socialista y republicana, desconociendo la primera a la segunda y envenenando a la masa con odios, enconos y violencias. Expresa el doctor Caballero, que votará de acuerdo a lo que pide el acusado, es decir, que se devuelva el expediente al juez, porque el sumario no está instruído debidamente, y declara que jamás comprometerá su voto en favor del desafuero, en virtud de las manifestaciones e ideas que ha sustentado.

Puesto a votación el pedido de desafuero del senador del Valle Iberlucea, fué acordado por 17 votos contra 5.

Profilaxis de la tuberculosis — Los restos del doctor Cortejarena — La votación en el desafuero al doctor del Valle Iberlucea

BUENOS AIRES, julio 26. — Ha quedado aprobado el programa para la conferencia nacional de profilaxis de la tuberculosis, la cual se reunirá el 2 de octubre próximo en La Plata.

—Una delegación de redactores de "La Razón" y amigos, salieron en trenes expresos al encuentro del convoy que conduce los despojos del extinto director de dicho diario, Dr. Cortejarena.

El sepelio de sus restos verificaráse mañana previa misa en el templo del Pilar, en la que se tocarán marchas fúnebres, María Barrientos cantará la misa de requiem.

—En favor del desafuero al senador Dr. del Valle Iberlucea votaron los señores Zabala, Garro, Albarracín, Vidal, Llanos, Castañeda Vega, Torino, Melo, Saguier, Gallo, Soto, Larius, Linares, García, Estévez, Aybar Augier y Luna, y en contra los señores Villanueva, González, Roca, Iturbe y Caballero.

Futura gobernación de Corrientes — Recepción de la embajada argentino en Perú — Banquete — Parlamentario irlandés— Hecho pasional — Proceso—gobernación de Córdoba

BUENOS AIRES, 26 — Los radicales de Corrientes se inclinan a sostener la candidatura del señor Mariano Madariaga, para la futura gobernación de la provincia.

—La legación del Perú, hizo conocer del gobierno argentino un comunicado de su gobierno, sobre la recepción tributada a la embajada argentina que preside monseñor Duprat.

—Llegó el parlamentario irlandés, Mr. Singnell.

—El Club Alemán obsequió con un banquete al señor Eduardo Hermann, con motivo de haberse retirado de la gerencia del Banco Germánico.

—La joven Carmen Susana Mitano, que fué detenida a raíz de haber dado muerte a su novio, Heriberto Solís, ha declarado que obró en esa forma debido a que este rompió el compromiso con ella, sin motivo humillándola en público y jactándose de ello en toda forma.

—Ha sido procesado Pedro Zobecchi miembro del partido comunista, en virtud de las conferencias que diera, incitado a la revolución social.

—El señor Guillermo Rothe será candidato a la vice gobernación de Córdoba, por parte de los demócratas, cuya fórmula gubernativa encabezará el senador Roca.

DE ROSARIO

Concejo Deliberante — La sesión de ayer — Ordenanza vetada — Aniversario del fallecimiento del doctor Lagos — Contra el aumento de las tarifas ferroviarias — Otras

ROSARIO, Julio 26 — A las 17.30 horas, presidido por el titular doctor Schleisinger sesionó el Concejo Deliberante. Aprobáronse varias órdenes de pago y mandóse al archivo varios dictámenes de la comisión de presupuesto y cuenta.

Aprobóse un proyecto del doctor Lo Valvo reglamentando la profesión de la prostitución y modificase la ordenanza sobre desinfección de las casas de compra-ventas. Resolvióse sesionar diariamente, hasta el 30 del corriente; levantóse la sesión a las 9.40 horas.

—El intendente vetó la ordenanza sobre cobro por la vía de apremio.

—Los diarios recuerdan el 5o. aniversario del fallecimiento del doctor Ovidio A. Lagos, director de "La Capital".

—La Sociedad Rural Cerealista formuló ante el escribano Maidagan una protesta contra las empresas ferroviarias en virtud de que aumentarán las tarifas desde el 15 de agosto.

Dicha sociedad sostiene tener contratos a base de las tarifas anteriores.

—La comisión de obras públicas del Concejo Deliberante aconseja la aprobación del contrato de Rondo e hijos sobre asfaltado de las calles.

—Designóse a José Guido y Jorge Cabot director y subdirector respectivamente, del Stand del Tiro Suizo.

—Un núcleo de estudiantes de la Asociación de Mayo realizará una función benéfica y también dará conferencias en las escuelas primarias y crearán bibliotecas.

—Hoy a las 13.45 horas, en tren especial procedente de Rosario de la Frontera, pasaron con destino a Buenos Aires los restos del doctor Cortejarena, director de "La Razón".

—Concurrida se vió la conferencia dada por los radicales nacionalistas, conmemorando la revolución del 90.

La colectividad israelita realizó un festival en el salón Garibaldi conmemorando la muerte del doctor Herzl, fundador de la organización sionista.

—Procedente de Buenos Aires llegó el señor Salvador Espinosa, director de SANTA FE, quien mañana partirá para esa capital.

RAFAELA

Asamblea en la Sociedad Italiana — El cine Colón — Diario "El Liberal" — Teatrales — Epidemia de grippe

RAFAELA, Julio 26 — Tuvo lugar la asamblea general que había convocado la Sociedad Italiana para la elección de su junta directiva. Se aprobaron la memoria y balance, procediéndose después a la votación. Resultó presidente electo el señor Santiago Lorenzatti por 203 votos.

—Con el fin de dar lugar a las refacciones que se efectúan en el local que ocupa el cine Colón, la empresa resolvió suspender las funciones hasta el sábado próximo.

—El diario "El Liberal" suspendió su aparición hasta el miércoles próximo con el fin de hacer algunas reparaciones a la máquina impresora.

—En el teatro "Victorio Emanuele" la compañía que actúa obtiene cada día nuevos éxitos.

—Continúa dejándose sentir la epidemia grippal recibiéndose noticias de colonias vecinas que se presenta con mayor virulencia.



